CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO:	FOR-GESFIN-02
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN:	10
	FORMATO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA PAGO DE CONTRATOS	VIGENCIA:	11/05/2026
		Página 1 de 1	

REQUISITOS RADICACIÓN CUENTAS DE COBRO

NOMBRE CONTRATISTA: EDWARD GONZALO MENESES SIBO **CONTRATO N.º** 08 DE 2026

FECHA: 28 DE JULIO DEL 2026 **PAGO N.º** 6 **DE** 6

NOMBRE DEL SUPERVISOR: SANDY VARGAS SANCHEZ

N.º	REQUISITO	IMPRESO	SECOP	OBSERVACIÓN
1	Cuenta de cobro o Factura de venta si es régimen común	X		
2	Planilla de pago de seguridad social (Régimen simplificado) y/o Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales (Régimen común)	X		
3	Certificación juramentada de retención por rentas laborares (Solamente personas naturales primer pago cuando aplique) (FOR-GESFIN-41)			
4	Copia Primer hoja de RUT (solo en caso de actualización)			
5	Minuta u orden de compra según corresponda (solo en caso de modificaciones)			
6	Copia de certificación de cuenta bancaria a nombre del contratista (Primer o único pago y en caso de modificaciones) aplica solo para pago por medio de transferencia bancaria **Nota: A la entrega de la certificación, esta no puede ser mayor a 3 meses de su expedición.**			
7	Formato Informe Integral de Actividades y Supervisión del Contrato (FOR-GESAD-75)	X		
8	Designación de supervisor (solo en caso de modificaciones)			
9	Copia del acto administrativo (Únicamente para los casos de Reservas presupuestales y Cuentas por pagar de vigencias anteriores)			
10	Entrada a almacén (Cuando aplique)			
	Solamente para último pago:			
11	Acta de terminación y/o liquidación según el caso (FOR-GESAD-25 / FOR-GESAD-26)	X		

IMPORTANTE:

SEÑOR CONTRATISTA:

a. Los documentos del **ítem 1 al 4** deben ser firmados y cargados digitalmente (PDF) en el portal de la contratación **SECOP II.**
b. Para los casos de **facturación electrónica**, se debe **anexar copia de la autorización numeración de facturación** expedida por la DIAN.
c. Para la **prestación de servicios de persona natural** recuerde que el **IBC de la seguridad social y ARL DEBE SER del 40% sobre el valor mensual a pagar.**
d. Para los casos de **certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales**, este **debe ir firmado por el Representante Legal, Contador o Revisor Fiscal según aplique**, de quien se debe **anexar copia de la tarjeta profesional y antecedentes actualizados de la Junta central de contadores.**
e. Solamente cuando tenga toda la documentación con el Vo. Bo. del supervisor del contrato, se puede radicar la cuenta de cobro en la oficina de Gestión financiera.

SEÑOR SUPERVISOR:

a. La **fecha de expedición de la cuenta de cobro o factura de venta** anexa, debe corresponder al **mes en que se está radicando la cuenta a Gestión financiera.**
b. Es su responsabilidad **verificar que el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales sean liquidados con el IBC que corresponda para cada tipo y VALOR de contrato, además de realizar la respectiva verificación de los aportes en el ADRES.**
c. En caso de que **no se encuentre descrito en el contrato** el nombre del supervisor, anexar **copia de la designación de supervisión**.
d. El Informe de supervisión debe ser en original y cargado en formato PDF en el portal de la contratación SECOP II.
e. Una vez realizado el pago todos los documentos (incluida copia de la orden de pago y comprobante de egreso) deben ser anexados a la carpeta expediente del contrato.

Vo. Bo. SUPERVISOR

USO EXCLUSIVO GESTIÓN FINANCIERA

RECIBIDO POR: _____ **FECHA:** _____**: SE TRAMITA PARA PAGO:** SI NO

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN:

FECHA REINICIO DE TRAMITE: _____

RECIBIDO PARA ARCHIVO: _____ **FECHA:** _____ **FOLIOS**_____

Villavicencio, 28 de Julio del 2026

CUENTA DE COBRO No. 06

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

NIT. 800.104.048-2
Calle 40 No. 32 – 38 Centro

DEBE A:

EDWARD GONZALO MENESES SIBO, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.121.859.398 de Villavicencio, la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE ($3.565.937)**, por concepto de **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ÁREA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, ORIENTADOS AL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES E INSTITUCIONALES DE LA DEPENDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.",** según Contrato de Prestación de Servicios No 08 de Enero 22 del 2026, periodo comprendido del 27 de Junio al 26 de Julio del 2026.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros No. 488439407583 del Banco Davivienda.

Cordialmente,

EDWARD GONZALO MENESES SIBO
C.C. 1.121.859.398 de Villavicencio
NIT 1121859398-3
Carrera 9 No. 20 – 25 Las Camelias
CEL. 313 872 9393

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121859398		MENESES SIBO EDWARD GONZALO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 9 # 20 - 25 BRR CAMELIAS	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	500956639	9507447945	I	2026/07/24	2026/07/22	NEQUI	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1121859398	MENESES SIBO EDWARD GONZALO																		230301	30	$1,751,000	$280,200	CCFC55	30	$1,751,000	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,751,000	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	Afiliados(1)																						$1,751,000	$280,200			$1,751,000	$218,900			$0	$0			$1,751,000	$9,200		$0	$0		$508,300

2026/07/27 03:07 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121859398		MENESES SIBO EDWARD GONZALO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 9 # 20 - 25 BRR CAMELIAS	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	500956639	9507447945	I	2026/07/24	2026/07/22	NEQUI	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

2026/07/27 03:07 PM

aportes en linea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121859398		MENESES SIBO EDWARD GONZALO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 9 # 20 - 25 BRR CAMELIAS	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	504366413	95082566 69	I	2026/08/26	2026/07/23	NEQUI	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificacion	Nombre	tng	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 1121859398	MENESES SIBO EDWARD GONZALO																		230301	30	$1,751,000	$280,200	CCFC55	30	$1,751,000	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,751,000	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total Afiliados(1)																						$1,751,000	$280,200			$1,751,000	$218,900			$0	$0			$1,751,000	$9,200		$0	$0		$508,300

2026/07/27 03:08 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121859398		MENESES SIBO EDWARD GONZALO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 9 # 20 - 25 BRR CAMELIAS	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	504366413	9508256669	I	2026/08/26	2026/07/23	NEQUI	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

2026/07/27 03:08 PM

FORMATO INFORME INTEGRAL DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No 08
PERÍODO: DEL 27 DE JUNIO AL 26 DE JULIO DE 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	EDWARD GONZALO MENESES SIBO		
CLASES DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**No. CONTRATO**	08 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ÁREA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, ORIENTADOS AL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES E INSTITUCIONALES DE LA DEPENDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		
FECHA DE INICIO	27 DE ENERO DEL 2026		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. $ 14.263.748		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	4 MESES		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26 DE MAYO DEL 2026		
ADICIÓN	SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. $ 7.131.874		
VALOR TOTAL (CON ADICIÓN)	VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE. $ 21.395.622		
PRORROGA	2 MESES		
FECHA TERMINACIÓN (CON PRORROGA)	26 DE JULIO DEL 2026		
PERIODO DEL INFORME	27 DE JUNIO AL 26 DE JULIO DEL 2026		
VALOR A PAGAR	$ 3.565.937		
NO. DE PAGOS	6	**PAGO NO.**	6
AVANCE FÍSICO (%)	100%		
Nota: Si se realizó más de una Adición o Prorroga inserte nueva columna.			

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Brindar apoyo profesional en la elaboración, actualización y seguimiento del Mapa de Riesgos institucional del Concejo Municipal de Villavicencio, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG.	En el presente periodo, se realizó apoyo técnico e institucional en el seguimiento y consolidación del desempeño institucional mediante la descarga, lectura y análisis de los resultados del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG). Este insumo permite diagnosticar el estado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) e identificar brechas para la gestión del riesgo y el fortalecimiento de la planeación estratégica de la entidad.	Unidad Compartida Ruta documento: CONTROL INTERNO/ 2026/ FURAG/2026/ RESULTADO.docx
2. Apoyar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas, mediante la verificación del avance y cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora definidas por la entidad.	Durante este período, Se brindó apoyo profesional en la documentación y seguimiento a las acciones de mejora institucionales mediante la elaboración de las actas de reunión correspondientes al seguimiento de los Hallazgos 6 y 7, en cumplimiento de los compromisos establecidos en los planes de mejoramiento derivados de la DENUNCIA SIAT ATC 46202500000165 - 46202500000166.	Unidad Compartida Ruta documento: CONTROL INTERNO/ 2026/ ACTA REUNION ALMACEN.docx CONTROL INTERNO/ 2026/ ACTA REUNION hallazgo 6.docx CONTROL INTERNO/ 2026/ ACTA REUNION hallazgo 7.docx
3. Prestar apoyo en el fortalecimiento y promoción de la cultura de autocontrol, autorregulación y mejora continua al interior del Concejo Municipal de Villavicencio, en el marco	Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, se apoyó la promoción de la cultura del autocontrol, la integridad y la transparencia mediante la elaboración de la presentación para la Socialización del Código de Ética, Código de Integridad y el Programa	Unidad Compartida Ruta documento: CONTROL INTERNO/ 2026/ Presentacion comite codigo etica ptep.pptx

del Sistema de Control Interno.	de Transparencia y Ética Pública (PTEP), insumo técnico preparado para su posterior exposición y desarrollo en el marco del Comité Institucional correspondiente.	
4. Asistir técnicamente a la Oficina de Control Interno en la elaboración, revisión, consolidación y seguimiento de los planes de mejoramiento institucional derivados de auditorías internas y externas y de ejercicios de evaluación y control.	En el desarrollo de mis funciones mensuales, se asistió técnicamente a la Oficina de Control Interno en la consolidación y estructuración de la información requerida por el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), participando activamente en el diligenciamiento y contestación de la matriz ITA para su oportuna presentación.	Unidad Compartida Ruta documento: CONTROL INTERNO/ 2026/ITA 2026/ formatoMatriz Cumplimiento - Resultados ING.xlsx
5. Apoyar la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente, las políticas institucionales y los procedimientos internos del Concejo Municipal de Villavicencio, en el marco de las funciones propias del Sistema de Control Interno.	Como parte del plan de trabajo ejecutado, se apoyó el proceso de verificación y respuesta a requerimientos normativos e institucionales mediante la recopilación, ordenamiento y revisión de la información proveniente de los procesos de Contratación, así como de los insumos presupuestales, contables y financieros de las áreas de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, requeridos para dar cumplimiento a la medición y reportes del ITA.	Portal web: https://www.concejodevillavicencio.gov.co/tema/presupuesto https://www.concejodevillavicencio.gov.co/tema/contratos
6. Acatar las demás actividades que fueren designadas por la supervisión del contrato y que versen en forma directa con el objeto contractual.	Para dar cuenta de las actividades asignadas por la supervisión, Durante el periodo reportado, se mantuvo permanente disponibilidad y disposición técnica y operativa para la atención de requerimientos o asignaciones adicionales formuladas por la supervisión del contrato. Se precisa que la ejecución contractual se concentró de manera efectiva e integral en	

	las tareas específicas descritas y justificadas en los numerales 1 al 5 del presente informe, enmarcadas estrictamente dentro del objeto del contrato.	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	DATOS	
Periodo Cotizado	**JUNIO**	**JULIO**
Número de Planilla	9507447945	9508256669
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.751.000	$ 1.751.000
Valor pagado a SALUD	$ 218.900	$ 218.900
Valor pagado a PENSIÓN	$ 280.200	$ 280.200
Valor pagado a ARL	$ 9.200	$ 9.200
Total pagado	**$ 508.300**	**$ 508.300**

Nota: Si realizó pago para más de un Periodo o finalizando contrato inserte nueva columna.

BALANCE FINANCIERO

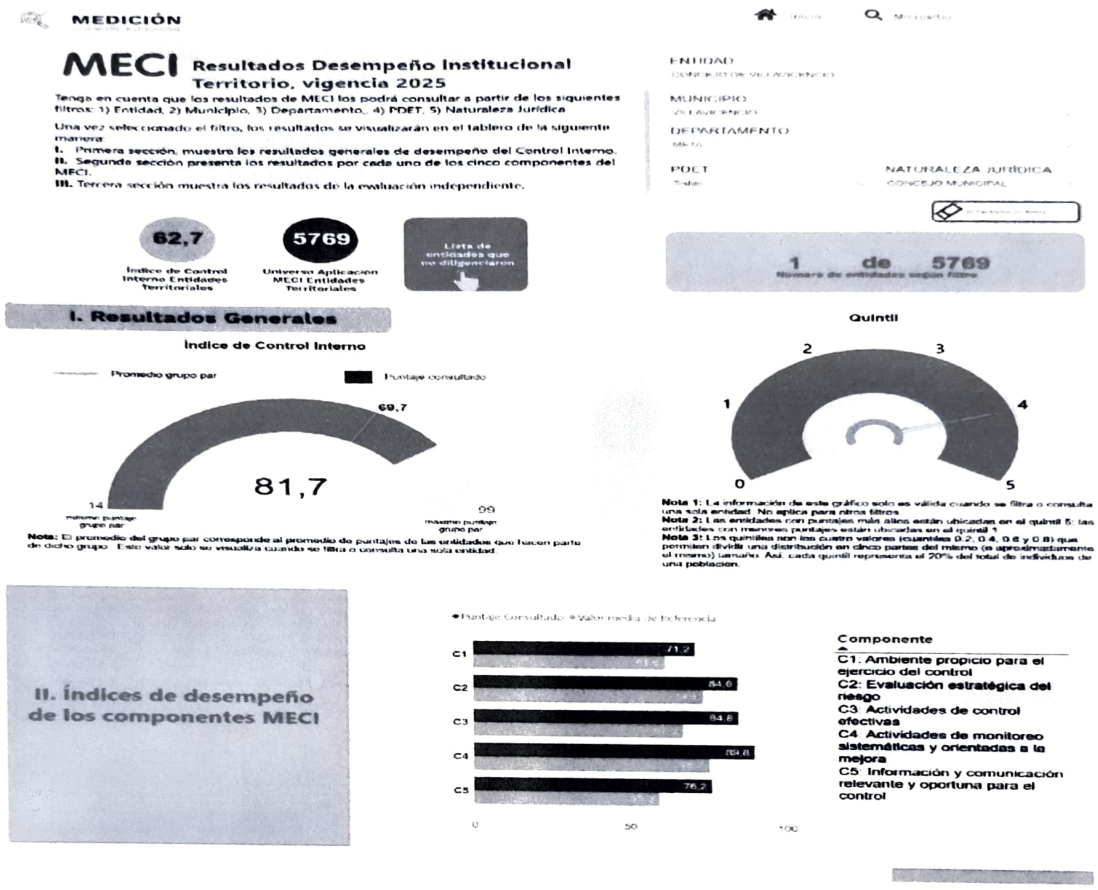
CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 14.263.748	27/01/2026 al 26/05/2026	66,67
ANTICIPO ☐ ADICION ■ MODIFICACIÓN	$ 7.131.874	27/05/2026 al 26/07/2026	33,33
PAGOS ACUMULADOS (A partir del 2do informe)	$ 17.829.685	27/01/2026 al 26/06/2026	83,33
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 3.565.937	27/06/2026 al 26/07/2026	16,67
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0	----	0
TOTAL CONTRATO	$ 21.395.622	27/01/2026 al 26/07/2026	100

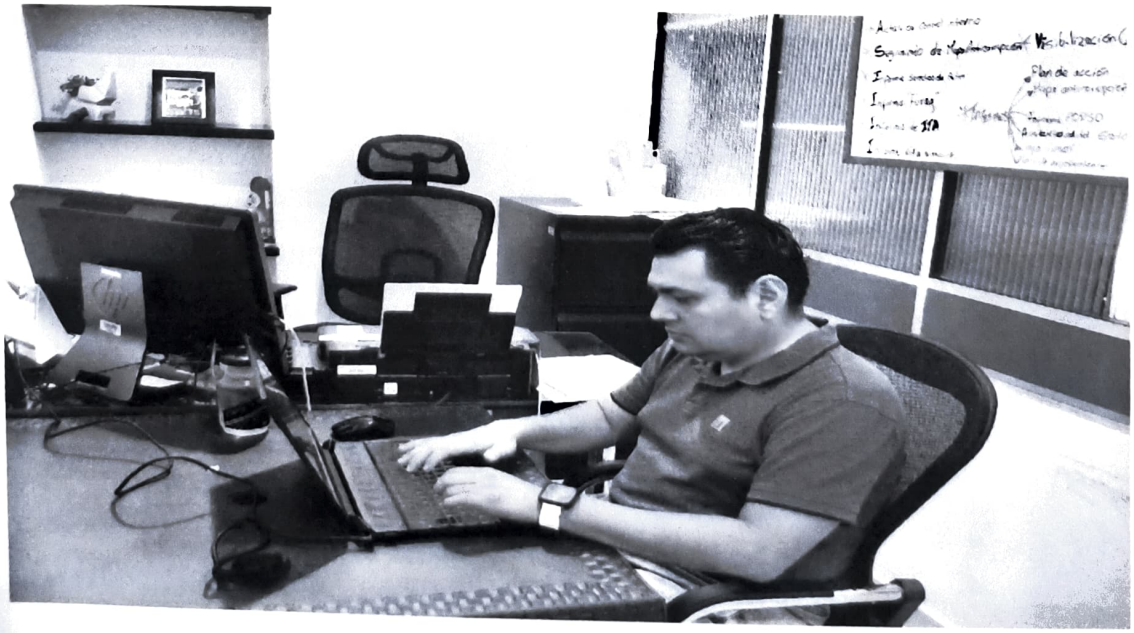
FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** Nombre: EDWARD MENESES SIBO Cédula: 1.121.859.398 DE V/CIO Firma:
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** Nombre: SANDY VARGAS SANCHEZ Cargo: Profesional de control interno Firma: **APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si Aplica)** Nombre: N/A Cargo o número de contrato: N/A Firma: N/A

ANEXO 1

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS PERIODO 6 (27/06/2026 AL 26/07/2026)

ACTIVIDAD 1





ACTIVIDAD 2

REUNIÓN : Seguimiento Plan de **Mejoramiento – Seguimiento** y verificación de elementos devolutivos	**FECHA :**23/06/2026 **HORA:** 08:00		**ACTA No. 02**
LUGAR: Concejo Municipal de **Villavicencio**	**INICIO**	**FINALIZACION**	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar la verificación física, de los elementos devolutivos registrados en los saldos contables, con el propósito de constatar su existencia real, evaluar su estado actual y consolidar los soportes requeridos para proceder con las bajas contables y administrativas correspondientes.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación de asistencia.**
2. **Objetivo de la reunión.**
3. **Verificación física de elementos.**
4. **Observaciones y oportunidades de mejora.**
5. **Definición de compromisos.**
6. **Cierre.**

DESARROLLO REUNIÓN:

1. Verificación de asistencia
Se inició la sesión con la constatación del quórum reglamentario, verificando la asistencia de los funcionarios y del equipo técnico encargado de las áreas de almacén y contabilidad. Se registró el ingreso de los participantes, quienes manifestaron su disposición para el desarrollo de la jornada.

2. Objetivo de la reunión
Se dio lectura al objetivo principal de la sesión, el cual se centra en realizar la verificación física de los elementos devolutivos registrados en los saldos contables, con el propósito de constatar su existencia real, evaluar su estado actual y consolidar los soportes requeridos para proceder con las bajas contables y administrativas correspondientes. Los asistentes coincidieron en la importancia de esta gestión para garantizar la razonabilidad y la transparencia de los estados financieros de la entidad.

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO:	FOR-MECON-07
PROCESO MEJORA CONTINUA	VERSIÓN:	04
FORMATO ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA:	06/03/2026
	Página 2 de 2	

3. Verificación física de elementos
En desarrollo de este punto, los asistentes procedieron a realizar de manera directa la inspección y verificación física de los elementos devolutivos objeto de revisión. Se confrontó de forma detallada cada uno de los bienes registrados en los saldos y auxiliares contables frente a su existencia real en las instalaciones, efectuando el chequeo detallado de sus caracteristicas, numeros de placa e identificación. Durante este procedimiento, se constató la presencia física de los elementos y se evaluó minuciosamente su estado actual de conservación y operatividad, identificando plenamente aquellos bienes que se encuentran obsoletos, dañados o inservibles, con el fin de consolidar de manera inmediata los soportes técnicos requeridos para iniciar el trámite de baja contable y administrativa.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**

Nota: Cuando el numero de asistentes a la reunion sea mayor a cinco (5) personas se anexará el formato FOR-MECON-10 Formato de Asistencia

Firma asistentes,

Sandy Yobana Vargas
Profesional Control Interno

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO:	FOR-MECON-07
PROCESO MEJORA CONTINUA	VERSIÓN:	04
FORMATO ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA:	06/03/2026
	Página 1 de 2	

REUNIÓN : Seguimiento Plan de **Mejoramiento – Actualización** Expediente Contrato 25-2024	**FECHA** 21/04/2026 **HORA:**		
LUGAR: Concejo Municipal de Villavicencio	**INICIO**	**FINALIZACION**	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Coordinar y ejecutar las acciones necesarias para la correcta incorporación, actualización y aseguramiento técnico del entregable final correspondiente al Contrato Nº 25-2024, tanto en su expediente físico como digital.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación de asistencia.**
2. **Objetivo de la reunión.**
3. **Revisión técnico-documental del producto entregable (Informe de Auditoría) del Contrato Nº 25-2024.Observaciones y oportunidades de mejora.**
4. **Definición de lineamientos para la foliación, identificación, actualización de la hoja de control y custodia de los expedientes físicos y digitales.**
5. Cierre.

DESARROLLO REUNIÓN:

En la fecha y hora señaladas, nos reunimos con el propósito de adelantar la revisión y organización documental del Contrato Nº. 25-2024, enfocándonos específicamente en el producto entregable final correspondiente al Informe de Auditoría. Tras verificar el quórum y dar apertura formal a la sesión, procedimos a validar de manera conjunta la integridad del documento para asegurar que cumple con todos los requisitos técnicos. Acto seguido, y con el fin de garantizar el estricto cumplimiento de las normas de archivo y gestión documental, trabajamos en la actualización e incorporación de este informe tanto en el expediente físico como en el digital. Para ello, realizamos la foliación consecutiva, la debida identificación del archivo y la actualización de la hoja de control, asegurando así la trazabilidad y la custodia segura de toda la información en los repositorios de la entidad. Finalmente, definimos los compromisos institucionales, asignando responsables y fechas límite para el cierre definitivo y resguardo seguro de este expediente.

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO:	FOR-MECON-07
PROCESO MEJORA CONTINUA	VERSIÓN:	04
FORMATO ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA:	06/03/2026
	Página 2 de 2	

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**

Nota: Cuando el numero de asistentes a la reunion sea mayor a cinco (5) personas se anexará el formato FOR-MECON-10 Formato de Asistencia

Firma asistentes,

Sandy Yobana Vargas
Profesional Control Interno

ACTIVIDAD 3

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Socialización - Código de Ética, Código de Integridad y Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Objetivo

Dar a conocer a los integrantes del comité los principales lineamientos del:

- ✓ **Código de Ética.**
- ✓ **Código de Integridad.**
- ✓ **Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).**

Con el fin de promover actuaciones íntegras, transparentes y orientadas al servicio de la ciudadanía.



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Código de Ética y Código de Integridad

¿Qué son?

Código de Ética
Es el documento que establece los principios y criterios que orientan el comportamiento de todos los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones.

Código de Integridad
Define los valores que deben reflejarse en el actuar diario de cada servidor público.

Valores del Código de Integridad

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)

¿Qué es el PTEP?

Es el instrumento mediante el cual la entidad implementa acciones para:

- Prevenir la corrupción.
- Gestionar riesgos de integridad.
- Promover la transparencia.
- Fortalecer la participación ciudadana.
- Garantizar el acceso a la información pública.

Propósito: Consolidar una administración íntegra, transparente y orientada al interés general.



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Conclusiones

Todos somos responsables de:

- ✓ Actuar con integridad.
- ✓ Cumplir la normatividad vigente.
- ✓ Identificar y reportar riesgos de corrupción.
- ✓ Declarar oportunamente conflictos de interés.
- ✓ Brindar un servicio transparente y respetuoso a la ciudadanía.
- ✓ Proteger los recursos públicos.



ACTIVIDAD 4

Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2026

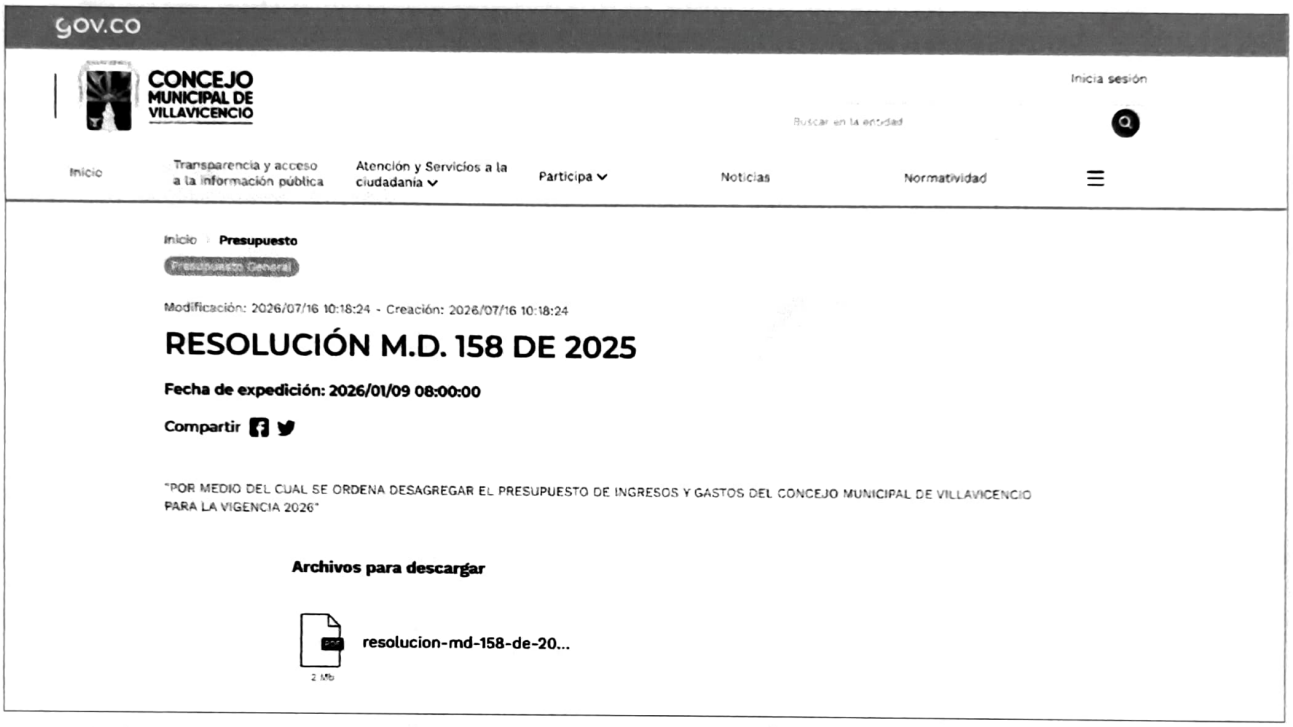
Nit: 800190482 CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Tipo de formulario: Anexo Res. 1519

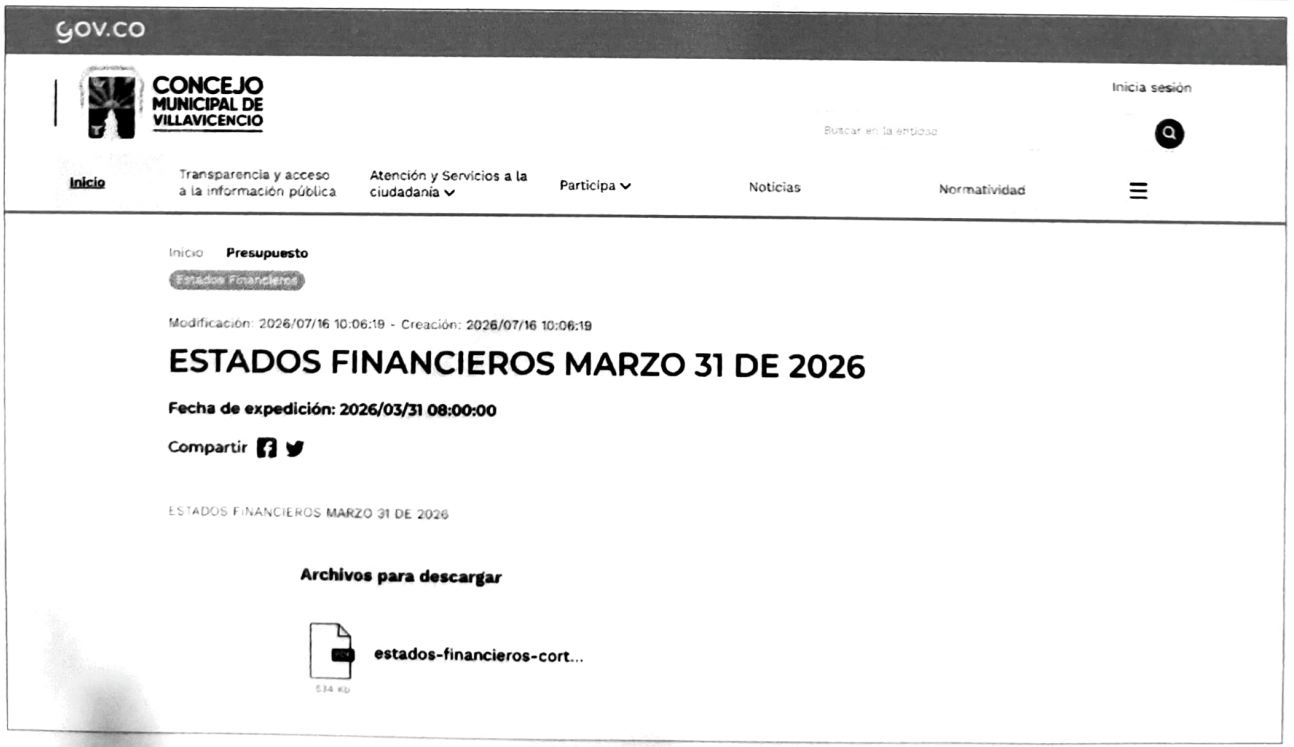
Categoría de Información			Explicación	Normatividad	Cumplimiento SI	Cumplimiento NO	Cumplimiento N/A	Observaciones de la verificación de Cumplimiento de publicación de ítem
Menú – Nivel 1	**Submenú Menú Nivel 2**	**Ítem Menú Nivel 3**						
1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB	1.1. Directrices de Accesibilidad Web	a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vídeo cortos, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?	https://www.concejodevillavicencio.gov.co/portal/Estado-de-cumplimiento-accesibilidad-web.aspx		X			Se verificó el cumplimiento del criterio relacionado con la accesibilidad de los elementos no textuales mediante revisión del sitio web institucional. La evidencia y el resultado de la verificación se encuentran consignados en el Certificado de Cumplimiento.
		b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).	https://www.concejodevillavicencio.gov.co/informacion-publica/participar-en-una-sesion-del-concejo-de-villavicencio https://www.concejodevillavicencio.gov.co/tema/videos-en-mi-audio-y-video-2026			X		Se verificó el cumplimiento del criterio relacionado con la accesibilidad de los contenidos multimedia. La evidencia y el resultado de la verificación se encuentran consignados en el Certificado de Cumplimiento.
		c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?	https://www.concejodevillavicencio.gov.co/portal/Estado-de-cumplimiento-accesibilidad-web.aspx			X		Se verificó el cumplimiento del criterio relacionado con la visualización y legibilidad del contenido del sitio web. La evidencia y el resultado de la verificación se encuentran consignados en el Certificado de Cumplimiento.
		d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un	https://www.concejodevillavicencio.gov.co/portal/Estado-de-cumplimiento-accesibilidad-web.aspx			X		Se verificó el cumplimiento del criterio relacionado con la estructura, navegación y código del sitio web. La evidencia y el resultado de la verificación se encuentran consignados en el Certificado de Cumplimiento.
		e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?	https://www.concejodevillavicencio.gov.co/ciudadano/contactenos https://sites.google.com/view/plantilla-accesibilidad/inicio			X		Se verificó el cumplimiento del criterio relacionado con la accesibilidad de los formularios y campos de información. La evidencia y el resultado de la verificación se encuentran consignados en el Certificado de Cumplimiento.
		f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuado y resaltando la información seleccionada?	https://www.concejodevillavicencio.gov.co/portal/Estado-de-cumplimiento-accesibilidad-web.aspx			X		Se verificó el cumplimiento del criterio relacionado con la navegación mediante teclado y el orden de tabulación. La evidencia y el resultado de la verificación se encuentran consignados en el Certificado de Cumplimiento.
		g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?	https://www.concejodevillavicencio.gov.co/portal/Estado-de-cumplimiento-accesibilidad-web.aspx			X		Se verificó el cumplimiento del criterio relacionado con el control de contenidos con movimiento, parpadeo y eventos temporizados. La evidencia y el resultado de la verificación se encuentran consignados en el Certificado de Cumplimiento.
		h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2019/07/portaltributariodecolombia_guia_de_lenguaje_claro_para_servidores_publicos.pdf).	https://www.concejodevillavicencio.gov.co/portal/Estado-de-cumplimiento-accesibilidad-web.aspx			X		Se verificó el cumplimiento del criterio relacionado con el uso de lenguaje claro y comprensible en el sitio web. La evidencia y el resultado de la verificación se encuentran consignados en el Certificado de Cumplimiento.
		i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?	https://www.concejodevillavicencio.gov.co/portal/Estado-de-cumplimiento-accesibilidad-web.aspx https://www.concejodevillavicencio.gov.co/tema/presupuesto https://www.concejodevillavicencio.gov.co/tema/informe-de-gestion https://www.concejodevillavicencio.gov.co/tema/manuales			X		Se verificó el cumplimiento del criterio relacionado con la accesibilidad de los documentos publicados en el sitio web. La evidencia y el resultado de la verificación se encuentran consignados en el Certificado de Cumplimiento.
2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	2.1. Top Bar(GOV.CO)	a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redireccione al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.	https://www.concejodevillavicencio.gov.co/ https://www.concejodevillavicencio.gov.co/portal/Estado-de-cumplimiento-la-identidad-visual-y-articulacion			X		Se verificó la implementación de la Top Bar GOV.CO conforme a los lineamientos de la Resolución 1519 de 2020. La evidencia y el resultado de la verificación se encuentran consignados en el Certificado de Cumplimiento.
	2.2. Footer o pie de página	Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes ítems:	*Para las entidades de la rama ejecutiva de los niveles nacional y territorial del sector central y las descentralizadas por servicios o territorialmente deberán cumplir con la totalidad de ítems de este subnivel. Para todos los demás sujetos obligados: sólo deberá cumplirse con los literales b, c, y d correspondientes a este subnivel, pudiendo adoptar autónomamente el diseño referido en los lineamientos para acondicionamiento gráfico de sitio web a GOV.CO.*					
		a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca país CO - Colombia.	https://www.concejodevillavicencio.gov.co/ https://www.concejodevillavicencio.gov.co/portal/Estado-de-cumplimiento-la-identidad-visual-y-articulacion		X			Se verificó que el pie de página del sitio web cumpla con los elementos de identidad visual establecidos para las entidades obligadas. La evidencia y el resultado de la verificación se encuentran consignados en el Certificado de Cumplimiento.
		b. Nombre de la entidad.	https://www.concejodevillavicencio.gov.co/ https://www.concejodevillavicencio.gov.co/portal/Estado-de-cumplimiento-la-identidad-visual-y-articulacion		X			Se verifica que el pie de página del sitio web contiene el nombre de la entidad y la información mínima de ubicación y contacto exigida por la Resolución 1519 de 2020. La evidencia y el resultado de la verificación se encuentran consignados en el Certificado de Cumplimiento.
		c. Vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los	https://www.concejodevillavicencio.gov.co/		X			Se verificó que los botones de redes sociales del sitio web
		DATOS DE CONTACTO:						
		a. Teléfono conmutador	Todas las líneas telefónicas deberán incluir el prefijo de				X	El Concejo Municipal de Villavicencio actualmente no dispone de
		b. Línea gratuita o línea de servicio a la	Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.				X	El Concejo Municipal de Villavicencio actualmente no dispone de
		c. Línea anticorrupción.	*Para las entidades de la rama ejecutiva de los niveles				X	El Concejo Municipal de Villavicencio no cuenta con una línea
		d. Canales físicos y electrónicos para atención al público	https://www.concejodevillavicencio.gov.co/ventanilla-unica		X			Se verificó que el sitio web institucional dispone de un apartado de
		e. Correo de notificaciones judiciales	https://www.concejodevillavicencio.gov.co/portal/Correo-electronico		X			Se verifica que el sitio web institucional publica el correo
		f. Enlace para el mapa del sitio.	https://www.concejodevillavicencio.gov.co/mapa-del-sitio		X			Se verifica que el sitio web institucional dispone de un enlace al
		g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia	https://www.concejodevillavicencio.gov.co/politicas		X			Se verifica que el sitio web institucional dispone de enlaces a las





ACTIVIDAD 5


gov.co
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Inicia sesión
Buscar en la entidad
Inicio
Transparencia y acceso a la información pública
Atención y Servicios a la ciudadanía
Participa
Noticias
Normatividad
Inicio Presupuesto
Presupuesto General
Modificación: 2026/07/16 10:18:24 - Creación: 2026/07/16 10:18:24
RESOLUCIÓN M.D. 158 DE 2025
Fecha de expedición: 2026/01/09 08:00:00
Compartir
"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA DESAGREGAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2026"
Archivos para descargar
resolucion-md-158-de-20...
2 Mb


gov.co
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Inicia sesión
Buscar en la entidad
Inicio
Transparencia y acceso a la información pública
Atención y Servicios a la ciudadanía
Participa
Noticias
Normatividad
Inicio Presupuesto
Estados Financieros
Modificación: 2026/07/16 10:06:19 - Creación: 2026/07/16 10:06:19
ESTADOS FINANCIEROS MARZO 31 DE 2026
Fecha de expedición: 2026/03/31 08:00:00
Compartir
ESTADOS FINANCIEROS MARZO 31 DE 2026
Archivos para descargar
estados-financieros-cort...
534 Kb

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO:	FOR-GESAD-26
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN	04
	ACTA DE TERMINACIÓN	VIGENCIA	29/06/2022
		Página 1 de 1	

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 08 DEL AÑO 2026 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y EDWARD GONZALO MENESES SIBO

CONTRATO No.	08 de 22 de Enero del 2026
Registro presupuestal	09 de 13 de Enero del 2026 – adición 155 de 22 de Mayo del 2026
CONTRATISTA:	EDWARD GONZALO MENESES SIBO C.C. No. 1121.859.398 de Villavicencio
SUPERVISOR:	SANDY VARGAS SANCHEZ Profesional de Control Interno
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ÁREA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, ORIENTADOS AL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES E INSTITUCIONALES DE LA DEPENDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. $ 14.263.748
VALOR ADICION:	SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. $ 7.131.874
VALOR FINAL:	VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE. $ 21.395.622
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
PRÓRROGA:	DOS (02) MESES
OTRAS MODIFICACIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	27 de Enero del 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de Julio del 2026.

En la ciudad de Villavicencio/Meta, se reunieron SANDY VARGAS SANCHEZ quien actúa en nombre y representación del Concejo Municipal de Villavicencio, en calidad de Supervisor del Contrato No. 08 de 2026; y EDWARD GONZALO MENESES SIBO identificado con Cedula de Ciudadanía No, 1.121.859.398 de Villavicencio, con el fin de formalizar la terminación del contrato No.08 de 2026.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2.- Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la Terminación del contrato.

Se firma en Villavicencio/Meta, a los 28 días del mes de Julio de 2026.

EDWARD GONZALO MENESES SIBO
C.C No. 1.121.859.398 de V/cio
Contratista

SANDY VARGAS SANCHEZ
C.C No. 40.442.907 de V/cio
Profesional de Control Interno